

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INSPECTOR DE OBRAS Y ACTIVIDADES OEP 2021

CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO “PREGUNTAS CORTAS”

El Tribunal Calificador, una vez calificado el segundo ejercicio, hace pública las siguientes calificaciones obtenidas por los aspirantes:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	CLAPS		MASSIMILIANO	14,47
2	ESTESO	BUEDO	CARMEN	15,525
3	GALLEGÓ	BAVIERA	FRANCISCO JAVIER	4,91
4	GIL	REAL	RUBÉN	12,83
5	MARTINEZ	SANCHEZ	JOSE JAVIER	No presentado
6	PEIRÓ	TORRES	MARÍA DEL PILAR	10,13
7	RODRÍGUEZ	PARRILLA	RAFAEL	10,635
8	SALA	GARCÍA	MARÍA	14,13

Siendo ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio, quedan eliminados del presente proceso selectivo los aspirantes no presentados a la realización del mismo, así como los que han obtenido una calificación inferior a 10 puntos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.5 de las reguladoras del presente proceso selectivo, los aspirantes podrán formular por escrito la correspondiente reclamación, en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de las mismas.

FASE DE CONCURSO

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de las reguladoras del presente proceso selectivo, el Tribunal Calificador hace pública la relación de aspirantes que han superado todos los ejercicios eliminatorios y, por tanto, pasan a la fase de concurso:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
CLAPS		MASSIMILIANO
ESTESO	BUEDO	CARMEN
GIL	REAL	RUBÉN
PEIRÓ	TORRES	MARÍA DEL PILAR
RODRÍGUEZ	PARRILLA	RAFAEL
SALA	GARCÍA	MARÍA



Asimismo, de conformidad con lo establecido en las bases específicas reguladoras del proceso selectivo, se emplaza a los aspirantes que figuran en la relación anterior, para que, en el plazo de diez días hábiles, presente la documentación acreditativa de los méritos a efectos de su valoración en la fase de concurso.

La documentación para acreditar los méritos por vía electrónica, se presentará **en formato PDF**, preferentemente mediante un único archivo donde se encuentre toda la documentación, salvo que por peso del archivo no fuera posible que entonces seria dividido en dos, o los necesarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

